

# **BOLETÍN INFORMATIVO DE CALIDAD ALIMENTARIA**

**OCTUBRE 2016**



**Aviso legal:** los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente, y la fecha, en su caso, de la última actualización



**MINISTERIO DE AGRICULTURA; ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

**Edita:**

© Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente  
Secretaría General Técnica  
Centro de Publicaciones

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

NIPO: 280-15-037-7

# ÍNDICE

## **1.- NORMATIVA COMUNITARIA**

### **DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN OCTUBRE DE 2016**

#### **1.1. REGLAMENTOS**

[REGLAMENTO \(UE\) 2016/1776](#) de la Comisión, de 6 de octubre de 2016 (DOUE L 272, de 7.10. 2016) del por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la utilización de la sucralosa (E 955) como potenciador de sabor en el chicle con azúcares añadidos o polialcoholes.

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) 2016/1806](#) de la Comisión, de 29 de septiembre de 2016 (DOUE L 276, de 13.10. 2016), por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Dehesa de Extremadura (DOP)].

[CORRECCIÓN DE ERRORES DEL REGLAMENTO \(UE\) N.º 1129/2011](#) de la Comisión, de 11 de noviembre de 2011, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo para establecer una lista de aditivos alimentarios de la Unión (DOUE L 292, de 27.10. 2016).